

La Mediación: ¿Debería usarla?

(Mediation: Should I use it?)

Author

Northwest Justice Project

Last Review Date

October 31, 2025

Aprenda sobre cómo puede usar la mediación para resolver informalmente muchos tipos diferentes de desacuerdos sin tener que acudir al juzgado.

¿Qué es la mediación?

Es una manera de resolver un desacuerdo sin tener que acudir al juzgado para pedirle a un juez que lo resuelva por usted. En una sesión de mediación, puede compartir su versión de los hechos, cómo le afecta el desacuerdo y cómo cree que se debería resolver.

La mediación se lleva a cabo con la ayuda de un mediador capacitado. El mediador puede pero no tiene que ser abogado.

El mediador no se pone de parte de nadie. El mediador trata de ayudar a lograr una solución justa que funcione para cada persona. El mediador ayuda con la comunicación. El mediador crea un lugar seguro para negociar.

- **El mediador trabaja por** asegurarse de que cada uno de ustedes tenga la oportunidad de ser escuchado, muestra respeto por los valores y sentimientos del otro y explora soluciones viables a sus desacuerdos.
- **El mediador no** da asesoría legal, no decide quién tiene o no razón ni toma decisiones por ustedes.
- **Cuando se les pregunta**, puede que los mediadores compartan sus opiniones.

¿Cuándo tiene sentido la mediación?

Ambas partes en un proceso judicial deben estar dispuestas a llegar a un compromiso. Cada persona debe tratar de lograr una solución razonable en buena fe. De lo contrario, la mediación no funciona.

La mediación también podría servir para situaciones en las que no tendría sentido acudir al juzgado. Muchos tipos de conflictos pueden resolverse mediante la mediación, no solo los conflictos legales.

¿En qué se diferencia la mediación del juzgado?

En el juzgado, un juez escucha ambos lados de la disputa y luego decide por ustedes. Uno tiene que acatar la decisión del juez (que se pondrá por escrito en una orden judicial), incluso si uno piensa que es injusta.

En la mediación, a usted y a la otra parte se les anima a trabajar juntos para resolver la disputa. Ambos participan activamente en la búsqueda de una solución con la que ambos se sientan de acuerdo.

Si no llegan a un acuerdo, aún pueden acudir al juzgado. Si resuelven parte del problema en la mediación, el juez tendrá menos que decidir. Si llegan a un acuerdo total, no necesitarán ningún juicio.

¿Puedo usar la mediación para mi problema?

La mediación se puede usar en todo tipo de áreas: la ley de la familia, lesiones personales, denuncias del consumidor, leyes laborales, disputas entre arrendadores e inquilinos, disputas entre vecinos o cobranzas de deudas.

¿Por qué debería intentar la mediación?

- **No es obligación hacerlo.** Tanto usted como la otra parte tienen que quedar satisfechos para lograr un acuerdo en la mediación.

Esto le protege. El mediador no puede obligarle a aceptar una decisión que a usted no le gusta. A la vez, usted debe prestar atención a lo que la otra persona necesita para poder lograr un acuerdo.

- **Siempre pueden acudir al juzgado** si la mediación no funciona.
- **Algunos condados requieren la mediación**, especialmente en casos que involucran planes de crianza o la custodia.
- **La mediación es confidencial.** Hay excepciones a esto. Por ejemplo, las amenazas de violencia no son confidenciales. Tampoco lo es información sobre abuso que no ha sido reportada.

Aparte de eso, por lo general, lo que se dice allí se queda allí. Nadie puede usar lo que usted diga en la mediación en su contra en el juzgado o en otras audiencias después.

- **La mediación le permite intentar resolver los problemas de forma creativa.** Después de conversar sobre ambos lados de la disputa, podría ser más fácil ver y sugerir una solución sencilla.
- **Tiene la ayuda de un mediador capacitado.** Los sentimientos y los valores forman parte de la disputa y de las negociaciones. Usted podría usarlos para lograr un acuerdo aceptable.
- **La mediación es, por lo general, más barata que el juzgado.** Muchas organizaciones de mediación ofrecen tarifas descontadas por ingresos. Incluso si necesita que un juez firme su acuerdo y lo convierta en una orden judicial, como en un caso de plan de crianza, no tendrá que pagar a un abogado para que le ayude en un juicio sobre estas cuestiones.
- **La mediación puede ayudarle a salvar una relación actual.** Esto puede incluir su relación de arrendador-inquilino, empleador-empleado, madre-padre, coarrendatarios o vecinos.

He sufrido violencia doméstica a manos de la otra parte. ¿Debería usar la mediación?

Probablemente no. Cuando hay un desequilibrio de poder, como en casos de abuso físico, emocional o económico, o si una persona se siente intimidada por la otra, el resultado probablemente será injusto.

Debería tener un abogado si decide usar la mediación a pesar de que la otra persona le intimide. La mediación debiera llevarse a cabo con cada uno de ustedes en cuartos diferentes.

¿Cómo me preparo para la mediación?

Si es posible, es una buena idea hablar con un abogado antes de ir a la mediación.

Tiene que hacer lo posible por entender sus derechos legales y lo que podría resultar de sus decisiones. Algunas de las cosas que puede hacer para aprender sobre sus derechos legales son:

- Aprenda sobre la parte de la ley implicada en su conflicto en WashingtonLawHelp.org
- Visite una biblioteca local de leyes (<https://wacll.weebly.com/directory.html>)

- Lea sobre la ley estatal (<https://app.leg.wa.gov/rcw/>)
- Trate de obtener una cita en una clínica de asistencia legal gratuita. Esto puede ayudarle a entender mejor qué tipos de cosas puede pedir en su sesión de mediación.
- Procure organizar sus ideas. El mediador no puede hacer esto por usted. Por ejemplo, puede hacer una lista de lo que quiere conseguir de cada posible solución, ordenando los resultados de mayor a menor importancia.

¿Cuándo puedo hacer la mediación?

La mediación se puede iniciar en cualquier momento antes de acudir al juzgado, durante un caso judicial o después de que termine el caso judicial. **Ejemplo:** Puede hacer una mediación para aclarar un plan de crianza definitivo.

Si su condado requiere una mediación para su tipo de caso, tiene que hacer la mediación e intentar lograr a un acuerdo antes del juicio para su caso.

¿Cuánto cuesta la mediación?

Depende. Muchos condados de Washington tienen Centros de Resolución de Disputas (<https://www.resolutionwa.org/>). Estos centros ofrecen servicios de mediación gratuitos o a un costo muy reducido.

Los mediadores en el sector privado pueden cobrar entre \$50 y \$200 por hora. Suelen basarse en el tipo de caso y en los ingresos de la familia. También puede haber una pequeña cuota administrativa.

¿Y si logramos un acuerdo en la mediación?

El mediador generalmente pone el acuerdo por escrito y hace que todos lo firmen.

¿Puedo hacer que un abogado revise el acuerdo antes de firmarlo o dárselo al juez?

Sí. Si eso es lo que quiere, haga que el mediador ponga en el acuerdo que los abogados pueden revisarlo.

Advertencia: Si hace que un abogado revise el acuerdo, es posible que decida hacer cambios. Eso significa que puede no haber resuelto el asunto.

¿Cómo encuentro un mediador?

Comuníquese con su Centro de Resolución de Disputas local.
[\(https://www.resolutionwa.org/\)](https://www.resolutionwa.org/)[\(https://www.resolutionwa.org/\)](https://www.resolutionwa.org/) O también puede
tratar de encontrar los servicios de un mediador privado.
[\(https://washingtonmediation.org/find-a-mediator/\)](https://washingtonmediation.org/find-a-mediator/)

Antes de seleccionar un mediador, lea su página web y **pregunte sobre los honorarios**. Algunos mediadores también pueden tener capacitación especial para su situación o cultura. Puede preguntar sobre eso antes de decidir qué mediador usar.

WashingtonLawHelp.org gives general information. It is not legal advice.
Find organizations that provide free legal help on our [Get legal help](#) page.